

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 16 de octubre de 2025, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se publica el extracto de la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión que se celebrarán en el curso 2025-2026 (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre de 2025).

En el Acuerdo de 16 de octubre de 2025, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se publica el extracto de la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión que se celebrarán en el curso 2025-2026, publicado como anexo a la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre de 2025), se han detectado errores materiales, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 16784/17, donde dice:

«Las universidades encargadas de la elaboración de los exámenes para las pruebas de mayores de 25 años y de 45 años en el curso 2024/2025 serán:»

Debe decir:

«Las universidades encargadas de la elaboración de los exámenes para las pruebas de mayores de 25 años y de 45 años en el curso 2025/2026 serán:»

En la página 16784/22, donde dice:

«(2) Bioquímica y Biología Molecular»

Debe decir:

«(1) Bioquímica y Biología Molecular»